



GUÍA

Insumos para
la salud

ATENCIÓN ESTOMOTOLÓGICA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



COEPRISS
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE SINALOA

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa	Código: Documento de Consulta	 COEPRISS COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE SINALOA
	Autoevaluación Para Establecimientos De Atención Estomatológica	Hoja 1 de 3	

No.	ACTIVIDAD	SI	NO
I. DOCUMENTACIÓN			
1	¿Se cuenta con Aviso de Funcionamiento?		
2	¿Se cuenta con Aviso de Responsable Sanitario?		
3	¿Se encuentra a la vista del público el Título profesional del (los) Odontólogo(s) y/o especialista(s) así como cédula(s) profesional (es)?		
4	¿Cuenta con registro diario de pacientes?		
II. DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL DE LA SALUD Y ARCHIVO CLÍNICO			
5	¿La documentación del personal de la salud (odontólogos, especialistas, técnicos y auxiliares) se encuentra completa acorde a los servicios que ofrece?		
6	¿El Estomatólogo cuenta con recetario médico impreso e incluye en forma completa: Nombre del Médico, Institución que expide el Título, Número de Cédula Profesional, Domicilio del establecimiento, Fecha de expedición y en su caso Número de Cédula de especialidad?		
7	¿Se cuenta con expedientes clínicos completos, ordenados e incluyen?: Identificación del consultorio o Unidad; Nombre del Estomatólogo; Ficha de Identificación del paciente(Nombre, sexo, edad, domicilio, y lugar de residencia); Fecha día, mes y año; Interrogatorio(Padecimiento actual, motivo de la consulta, antecedentes heredofamiliares, personales patológicos, no patológicos, padecimientos sistémicos bucales previos aparatos y sistemas); Exploración Física (cavidad oral, cabeza y cuello, signos vitales); Padecimiento actual; Odontograma inicial y final; Estudios de gabinete y laboratorio en su caso; Diagnóstico; Fecha de la primera consulta y citas subsecuentes; Nombre y firma del odontólogo, y paciente o representante legal del paciente; Notas de evolución; Nota de interconsulta, en su caso; Nota de referencia en su caso; Carta de consentimiento bajo información; Hoja de egreso voluntario o alta, en su caso. Los cuales se conservan por un periodo mínimo de cinco años.		
III. LAVADO DE MANOS			
8	¿En el establecimiento se cuenta con jabón antiséptico líquido, agua potable y toallas desechables para el lavado de manos?		
9	¿El personal de salud lleva a cabo el lavado de manos antes y después de revisar a cada paciente y/o en cada procedimiento?		
IV. MEDICAMENTOS E INSUMOS			
10	¿Los medicamentos e insumos que se encuentran en el establecimiento: Tienen fecha de caducidad vigente, Cuentan con registro sanitario emitido por la autoridad sanitaria competente, Se almacenan de acuerdo a las indicaciones del fabricante, En caso de ser un establecimiento privado, no cuenta con medicamentos del Sector Salud Publico, Cuenta con una política para el manejo de soluciones específicamente de uso pediátrico?		
V. CONTROL Y MANTENIMIENTO			
11	¿Cuenta con comprobante para el control y erradicación de fauna nociva, menor a 365 días naturales?		
12	¿Cuenta con registro o bitácora de esterilización del instrumental empleado en la atención del paciente?		
13	¿El establecimiento se encuentra limpio, aseado sin residuos de alimentos, bebidas o cigarro?		

VI. PRESTACIÓN DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS			
14	¿El Estomatólogo cuenta con capacitación para el manejo de maniobras básicas de reanimación cardiopulmonar (RCP)?		
15	¿Cuenta con botiquín de primeros auxilios con insumos acorde a las urgencias que se pudieran presentar en el consultorio como son: Algodón; Gasas, Guantes, cubreboca; Jeringas desechables; Tiras reactivas para determinación de Glucosa; Cloruro de Sodio, solución al 0.9%; Alcohol al 70°; Agua Bidestilada; Adrenalina (Epinefrina) solución inyectable 1 mg 1:1000 ml (1 mg/ml); Ketorolaco Solución Inyectable 30 Mg; Ketorolaco tabletas de 10 Mg.?		
16	¿Se utilizan insumos de protección para el estomatólogo como son: Bata o Filipina (limpia), Anteojos o careta, guantes y cubrebocas desechables?		
17	¿Se utilizan insumos desechables de protección para el paciente como son: baberos, y/o campos quirúrgicos, eyectores de saliva y vasos desechables, así como lentes protectores?		
18	¿Se utiliza cartucho de anestesia y aguja exclusivamente por paciente y con fecha de caducidad vigente?		
VII. EQUIPAMIENTO			
19	¿El consultorio cuenta con el mobiliario, materiales, equipo e insumos necesarios y acordes al servicio que se presta?		
20	¿El consultorio dental cuenta con el instrumental referido en el apéndice normativo B de la NOM-005-SSA3-2010, en óptimas condiciones de limpieza, funcionamiento y mantenimiento, requeridas para su operación?		
21	¿Cuenta con mandil protector, para la toma radiográfica para el paciente?		
VIII. INFRAESTRUCTURA			
22	¿El consultorio dental cuenta con instalaciones hidráulica y eléctrica adecuadas para la prestación del servicio?		
23	¿El consultorio cuenta con un área de lavado, desinfección, preparación y esterilización de material e instrumental?		
24	¿Cuenta con constancia del correcto funcionamiento del equipo que se utiliza para la esterilización y cuenta con evidencia sobre la aplicación cada dos meses de testigos biológicos como control de calidad de los ciclos de esterilización?		
25	¿En el consultorio se esterilizan las piezas de mano de alta, baja velocidad, así como los contra-ángulos, y se esterilizan o desechan las puntas de la jeringa triple, cureta ultrasónica, fresas y piedras rotatorias?		
IX. RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI)			
26	¿En las áreas del establecimiento se separan y envasan los residuos peligrosos biológicos infecciosos, de acuerdo con sus características físicas y biológicas infecciosas, sin mezclarse con ningún otro tipo de residuos municipales o peligrosos?		
27	¿Se cuenta con contrato con empresa recolectora de R.P.B.I. vigente, así como de los manifiestos de recolección, o constancia de que se han incorporado a alguno existente?		

X. MERCURIO			
X. Agua potable.			
28	¿Cuenta con sistema de abastecimiento de agua potable?		
29	¿Se cuenta con procedimiento, programa y registros de monitoreo de cloro residual en las diferentes áreas del establecimiento?		
30	¿Se realiza limpieza y mantenimiento a las cisternas por lo menos una vez al año?		
XI. CONSULTORIO DE ENDODONCIA			
31	¿Cuenta con el siguiente instrumental mínimo necesario en condiciones de higiene y mantenimiento requeridas para su funcionamiento: Espaciador de conductos, explorador endodontico, lámpara de fotocurado, limas diferentes tipos y medidas, pinzas de corte distal, recortador de gutapercha, regla de anillo metálica para conductometría?		
XII. CONSULTORIO DE PARODONCIA			
32	¿Cuenta con el siguiente instrumental mínimo necesario en condiciones de higiene y mantenimiento requeridas para su funcionamiento: Sonda Periodontal Goldman Fox, Mango de Bisturi, Excavador E2?		
XIII. CONSULTORIO DE ORTODONCIA			
33	¿Cuenta con el siguiente instrumental mínimo necesario en condiciones de higiene y mantenimiento requeridas para su funcionamiento: Arcos Nitinol, empujador de bandas metálicas, estrella posicionadora de bandas, lápiz ligador, lima para bandas, pinza how curva y recta, pinza de la rosa, pinza para abombar, pinza para hacer banda derecha e izquierda, pinza pico de pájaro corta y larga, pinza de tres picos, pinza de corte alambre ligero y pesado, pinzas de mosco, pucher, soplete dental para soldar?		
XIV. CONSULTORIO DE ODONTOPEDIATRIA			
34	¿Cuenta con el siguiente instrumental mínimo necesario en condiciones de higiene y mantenimiento requeridas para su funcionamiento: Abrebocas, pinzas para abombar coronas?		
XV. CONSULTORIO DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL			
35	¿Cuenta con el siguiente instrumental mínimo necesario en condiciones de higiene y mantenimiento requeridas para su funcionamiento: Lápiz Ligador, Porta agujas, mango para bisturí, retractor gingival?		
XVI. CONSULTORIO DE ORTOPEDIA MAXILOFACIAL			
36	¿Cuenta con el siguiente instrumental mínimo necesario en condiciones de higiene y mantenimiento requeridas para su funcionamiento: Arcos Nitinol, Lápiz Ligador, pinza para hacer banda derecha e izquierda?		
XVII. CONSULTORIO DE IMPLANTOLOGÍA DENTAL			
37	¿Cuenta con el siguiente instrumental mínimo necesario en condiciones de higiene y mantenimiento requeridas para su funcionamiento: Equipo de Rayos X, negatoscopio, sistema de revelado		
XVIII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
38	¿Se realizó determinación de cloro residual en los siguientes puntos (al menos tres puntos incluyendo la cisterna o depósito, a la salida de la misma y en otros puntos de la red de distribución interna)?		